AVISO

El Rector de la Institución Educativa la Merced del Municipio de Mosquera -Cundinamarca, se permite informar a todos los interesados, que se pretende iniciar un procedimiento de selección de contratistas mediante la modalidad de Invitación Pública por Régimen Especial, contenida en los siguientes términos:

Convocatoria pública por Régimen Especial No. R.E-005 de 2026

La suscrito Rector de la Institución Educativa la Merced del Municipio de Mosquera -Cundinamarca, en ejercicio de las atribuciones conferidas en aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el Manual de Contratación ajustado mediante acuerdo No 007 de mayo de 2024 por el consejo directivo de la institución y en especial el ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: procedimientos del Régimen Especial contratación inferior a 20 smmlv, para la adquisición de bienes, servicios y obras, inicia el proceso de convocatoria pública por régimen especial, e invita a personas naturales y jurídicas y organizaciones legalmente constituidas, que reúnan los requisitos de ley y que estén interesados en presentar propuesta para la contratación con la I.E, de la presente invitación pública, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto: **Prestar servicios para la implementación de la facturación electrónica a través de un proveedor tecnológico certificado por la Dian, para la institución educativa la merced para la vigencia 2026*".***

Modalidad de selección: Régimen Especial, contratación inferior a 20 smmlv.

Lugar de consulta documentos de la invitación: Institución educativa la Merced Calle 3 N° 2-50 Centro Mosquera Cundinamarca y en la página Web de la institución: https://ielamercedmosquera.wixsite.com/oficial en la sección contrataciones.

Presupuesto oficial: trescientos setenta y un mil seiscientos sesenta y siete pesos MLCT ($ 371.667)

Fecha de apertura: mayo 15 de 2026

Fecha de cierre: mayo 20 de 2026

Hora de cierre: 10:00 A.M

Se invita a los interesados para que, a partir de las fechas relacionadas, se revise la invitación pública y se presenten las propuestas en la Oficina Pagaduría de la Institución Educativa la Merced dentro de la hora y fecha establecidas en el cronograma de actividades.

Se convocan a todas las veedurías ciudadanas legalmente establecidas para que ejerzan control social al siguiente proceso contractual, de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003.

Mayo 13 de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)

HERIBERTO ALVAREZ BUSTOS
Rector